

Distrito Escolar Unificado de Pittsburg
DELAC – Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito
Reunión a través de Zoom
9 de noviembre de 2020

Foothill: Ana Becerra

Heights: Carmen Amezcua, Martha Torres

Highlands:

Los Medanos: Irma González

Parkside: María Aldaba

Willow Cove: Miguel Alvarado, Helio Moreno

Stoneman:

Marina Vista: Ana Pérez, PFL

Hillview JH: Martha Torres, Ana Becerra,
María Rosales

Rancho Medanos JH: Miguel Alvarado,
Irma González,

Dulce Bernal, Leticia Fernández, María Tapia,
María Chávez

MLK, JH: Ana Pérez, PFL

PHS: Helio Moreno, Martha Torres, María Chávez,
María Rosales, María Zárate

Black Diamond:

Educational Services: Sandra Guardado,
Lorena Asdourian

Bienvenida y Presentaciones: La Sra. Guardado dio la bienvenida a todos y mencionó que, como siempre, le pedimos permiso para grabar la sesión. Los miembros de DELAC acordaron grabar la sesión. La Sra. Guardado le pidió al Sr. Alvarado, nuestro presidente de DELAC, que se presentara. También dio la bienvenida a todos los miembros presentes y les pidió que se presentaran.

La Sra. Guardado repasó el agenda y mencionó que el acta de octubre les había sido enviada antes. El acta de la reunión de marzo aún debe ser traducida y será aprobada en nuestra próxima reunión.

Revisión y Aprobación del Acta:

Los miembros se tomaron un tiempo para revisar las actas. La Sra. Rosales, hizo la primera moción para aprobar el acta y fue secundada por el Sr. Moreno. Todos los miembros como comité acordaron aprobar el acta del 19 de octubre de 2020.

Purpose and Responsibilities of District English Learner Advisory Committee (DELAC)

La Sra. Guardado mencionó que este punto del orden del día era un punto de la reunión anterior que se pospuso para conceder más tiempo a la discusión con la Dra. Schulze. Dado que muchos de las escuelas ya han tenido su primera reunión del ELAC del año escolar, muchos de ustedes pueden haber escuchado esta información en esa reunión.

¿Qué es el ELAC?

- ELAC - Comité Asesor de Aprendices de Inglés.
- Comité Asesor del Sitio Escolar.
- Grupo de padres que aconseja al director y al personal de la escuela sobre las necesidades de los estudiantes de inglés (EL).

¿Qué es DELAC?

- DELAC - Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito.
- Comité Asesor del Distrito
- Grupo de padres representantes de cada comité escolar participante.
- Aconseja al Superintendente y a los miembros de la Mesa Directiva sobre las necesidades de los estudiantes de EL y los servicios proporcionados a través del programa.

DELAC representa al distrito. El comité, que está compuesto por representantes de todas las escuelas, asesora al Superintendente del distrito sobre las necesidades de los estudiantes de inglés (EL).

Requisitos:

- Cada escuela con 21 o más estudiantes identificados como EL, sin importar su idioma primario, debe constituir un ELAC.
- Cada distrito escolar con 51 o más estudiantes identificados como EL, sin importar su idioma primario, debe constituir un DELAC.

La Sra. Guardado dijo que la participación de los padres en las escuelas y en el distrito es muy fuerte, así que para nosotros la representación de los padres nunca ha sido un problema.

Requisitos del ELAC:

- Los padres o tutores de los estudiantes de EL eligen a los oficiales de ELAC.
- En el comité, el porcentaje de padres de estudiantes EL debe representar al menos el mismo porcentaje de estudiantes EL en la escuela (lo que significa que el comité debe estar compuesto por padres/tutores de estudiantes EL).

Los padres o tutores que representan a nuestros estudiantes EL son miembros, algunos de estos padres son líderes en sus escuelas. Pueden ser padres de estudiantes que ya han sido reclasificados pero debemos monitorear a estos estudiantes por cuatro años, por lo que aún son elegibles para participar en nuestras reuniones de ELAC y DELAC.

Requisitos del DELAC:

- Los representantes de cada ELAC son elegidos para ser miembros del DELAC.
- La mayoría de los miembros del DELAC deben ser padres de estudiantes de EL no empleados por el distrito.

Responsabilidades de los Comités

Responsabilidades de la ELAC:

- ELAC ASESORA y ayuda en:
- El desarrollo del plan de la escuela basado en el plan maestro del distrito.
- El desarrollo y la implementación de una evaluación de las necesidades de la escuela para determinar las necesidades de los estudiantes EL.

En el Consejo Escolar, se presentan sobre cómo las escuelas están utilizando los fondos y también se presenta a sus comités ELAC. El distrito también hace la encuesta de evaluación de necesidades, la tendremos en diciembre, ya que no pudimos completarla la primavera pasada debido a la orden de "Shelter in Place".

- El ELAC aconseja y ayuda:
- El desarrollo de estrategias para informar a los padres de los estudiantes EL de la importancia de la asistencia regular a la escuela.

Responsabilidades de DELAC:

DELAC ASESORA en:

- Establecer un calendario para el desarrollo o revisión del plan educativo del distrito tomando en cuenta cada plan escolar

DELAC ASESORA y ayuda en:

- La creación y administración de las evaluaciones de necesidades del distrito
- Estableciendo las metas y objetivos del Programa del Distrito para los estudiantes de EL.

DELAC ASESORA y ayuda en:

- Notificación escrita a los padres sobre la participación de su hijo en el programa.

DELAC ASESORA en:

- El proceso de reclasificación del distrito.

- Cualquier exención solicitada al Departamento de Educación de California.

Entrenamiento para padres:

- Se requiere una capacitación adecuada y extensa, incluyendo materiales para el ELAC y el DELAC para ayudar a los miembros del comité a cumplir con sus responsabilidades legales.
- Los miembros de la ELAC y la DELAC deben comprometerse a participar activamente en los comités.
- Los miembros del comité también deben proporcionar información al distrito en relación con la formación que les ayudará a cumplir con sus responsabilidades legales.

¿Por qué son importantes los comités?

- Son requeridos por la ley.
- Una fuerte participación de los padres determinará el ÉXITO académico de los estudiantes

La Sra. Guardado compartió que en una de nuestras próximas reuniones repasaremos las cartas de notificación a los padres de los alumnos de inglés para informarles del progreso de sus alumnos. Como un comité DELAC, su aporte en cuanto a nuestros criterios y proceso de reclasificación también se considera. Aquí en PUSD, valoramos la entrada de los padres y como representantes de nuestro DELAC su entrada en valor y buscado. También proporcionan información sobre el proceso de LCAP en cuanto a la mejor manera de utilizar los fondos para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Ustedes nos dan un informe mensual de cómo van las escuelas y nos dan información sobre lo que quieren que agreguemos o mejoremos. Sabemos que el hecho de que los padres participen sólo nos ayuda como distrito a proporcionar las mejores experiencias educativas para todos nuestros estudiantes.

La Sra. Bernal preguntó si la evaluación de necesidades se envía sólo a los padres del EL?

La Sra. Guardado confirmó que los únicos padres a los que se les pide que completen la Evaluación Anual de Necesidades son los padres de los actuales estudiantes de EL. La Sra. Guardado mencionó que revisaremos la evaluación de necesidades en nuestra reunión de diciembre para ver si queremos hacer alguna modificación o añadir alguna pregunta, especialmente porque estamos en la educación a distancia. Ella también compartió que el distrito también está planeando enviar una encuesta general sobre la reapertura de las escuelas para ver cómo se sienten los padres al regresar a la instrucción en persona y cuando estemos listos para obtener la opinión de los padres, esta encuesta será enviada a todos los padres del distrito, pero la Evaluación Anual de Necesidades es específica sólo para los padres de los estudiantes EL.

El Sr. Moreno le preguntó si podía aclarar lo que quería decir con una encuesta más general.

La Sra. Guardado explicó que el distrito está preparando una encuesta para pedir a todos los padres del distrito que completen sobre cómo se sienten al volver a la instrucción en persona. La mesa directiva tiene programada una discusión para la reapertura de la escuela en la reunión de diciembre. No significa que como distrito decimos que vamos a reabrir las escuelas, es simplemente una discusión para considerar las opciones y decidir los próximos pasos.

La Sra. Bernal indicó que también soy parte del Consejo Escolar de mi escuela y creo que deberíamos sugerir que cada SSC tenga un padre EL presente en sus reuniones. Este es el comité que aprueba cómo la escuela maneja el dinero para apoyar a los estudiantes. Por lo tanto, es importante que un padre de EL esté presente para abogar por las necesidades de los EL.

La Sra. Guardado agradeció a la Sra. Bernal por compartir esto y también recordó a los miembros que aunque el SSC aprueba la forma en que la escuela planea usar el dinero para satisfacer las necesidades de los estudiantes,

se les requiere que obtengan información del ELAC sobre cómo responder a las necesidades de los EL. Les animó a involucrarse en sus SSC asistiendo a las reuniones o convirtiéndose en un oficial.

Presentación - Criterios de reclasificación del PUSD

La Sra. Guardado continuó con la agenda y comenzó la presentación para repasar los Criterios de Reclasificación de nuestro distrito

Los criterios de reclasificación - Diapositiva 2

Criterio requerido (California Education Code Section 313[d])	Criterio del distrito escolar unificado de Pittsburg
Competencia en la evaluación de inglés (ELPAC)	Grados K-12 – Puntuación total de 4
Demonstración de “destrezas básicas” en Artes del lenguaje inglés	<p>Grados K-8</p> <p>ELA DIBELS K-3rd (al nivel del grado o más alto) <u>O</u> ELA iReady Diagnóstico 1st – 8th (<u>puntos de corte específicos</u>) <u>O</u> ELA CAASPP 3rd – 8th (alcanza o supera el nivel)</p> <p>Grades 9-12</p> <p>ELA iReady Diagnóstico (<u>puntos de corte específicos</u>) <u>O</u> PSAT 9th – 11th (<u>puntos de corte específicos</u>) <u>O</u> ELA CAASPP 11th (alcanza o supera el nivel)</p>
Consulta con padres	Consulta con padres
Certificación del maestro	<ol style="list-style-type: none"> 1. SI/NO- El estudiante puede participar al par de sus compañeros nativos de habla inglesa en una variedad de discusiones colaborativas (individualizadas, en grupos, dirigidas por el maestro) con diversos socios sobre temas de nivel de grado, textos y cuestiones, utilizando las ideas de los demás y expresando las suyas clara y persuasivamente (CCSS.SL.1) 2. SI/NO – El estudiante puede adaptar el idioma a una variedad de contextos y trabajos, demostrando un dominio de inglés formal cuando se lo indique o sea apropiado (CCSS.SL.6) 3. SI/NO - El rendimiento académico del estudiante va al par con sus compañeros nativos de habla inglesa con respeto al dominio del contenido.

La Sra. Guardado explicó los cuatro requisitos que deben cumplir los estudiantes para ser reclasificados. Para que los estudiantes sean considerados para la reclasificación deben primero pasar el ELPAC con una puntuación general de 4. Luego deben cumplir con el requisito que demuestra que han cumplido con las habilidades básicas demostradas a través de las diversas evaluaciones locales del estado (DIBELS, iReady, CAASPP, PSAT). Luego el maestro del estudiante completa una evaluación para confirmar que el estudiante está listo para ser reclasificado. Finalmente, el padre es consultado con respecto a la clasificación del estudiante y si el padre está de acuerdo, entonces el estudiante es reclasificado.

La Sra. Guardado explicó que es importante como padres saber cómo se está desempeñando su estudiante en sus evaluaciones y saber cuán lejos están de cumplir con los criterios de reclasificación. Les pidió a los miembros que si tenían preguntas específicas sobre los puntajes actuales de sus estudiantes, que por favor pusieran su información en el chat y la Sra. Guardado se comunicaría con ellos para revisar los datos específicos de su estudiante ya sea el martes o el jueves.

El Sr. Moreno preguntó, para poder reclasificar a un estudiante, ¿tienen que cumplir los 4 requisitos o si tienen algunos pero no todos pueden ser elegibles para la reclasificación? ¿Qué requisito considera que el estudiante es elegible para la reclasificación?

La Sra. Guardado explicó que para que un estudiante sea considerado elegible para la reclasificación debe cumplir con los 4 requisitos. El orden de esos requisitos es:

1. Evaluación ELPAC - Debe obtener un 4 para ser considerado elegible
2. Habilidades básicas - Debe cumplir con el nivel/puntuación requerido en la evaluación identificada por el nivel de grado
3. Si un maestro no considera que el estudiante está listo para ser reclasificado en uno de los estándares, entonces el maestro debe presentar un plan de acción para ayudar al estudiante a estar listo para ser reclasificado durante la próxima oportunidad de reclasificación.
4. Consulta a los padres - Los padres deben estar de acuerdo con la reclasificación de su estudiante. El 99% de las veces los padres estarán de acuerdo generalmente si el padre decide no reclasificar a su estudiante es debido a un malentendido o porque temen que la reclasificación de sus estudiantes significa que su estudiante ya no puede recibir apoyos o servicios adicionales. Esto se aclara normalmente en la conversación con el administrador del sitio o el coordinador de EL.

La Sra. Amezcua pidió una aclaración sobre la puntuación ELPAC requerida y quería saber si los estudiantes tenían que cumplir con la puntuación esperada en cada una de las evaluaciones enumeradas en Habilidades básicas. También se preguntó si el orden podía ser inverso, es decir, si un estudiante puede ser considerado elegible si cumple con el requisito de habilidades básicas pero no con la puntuación ELPAC.

La Sra. Guardado explicó que el primer requisito que busca para identificar qué estudiantes son elegibles para ser reclasificados es el puntaje del ELPAC, un estudiante debe obtener un puntaje de 4 para que ella continúe mirando los otros criterios para ver si son elegibles. Si obtuvieron una puntuación de 4 en el ELPAC entonces ella mira sus puntuaciones en DIBELS, iReady, CAASPP, PSAT. Explicó que si el estudiante ha alcanzado la puntuación de 4 en el ELPAC y ha cumplido con la puntuación esperada en DIBELS o iReady, o CAASPP, o PSAT, entonces consultamos con los maestros para completar la evaluación y finalmente consultamos con los padres. La Sra. Guardado enfatizó que el primer criterio que un estudiante tiene que cumplir es la puntuación total del ELPAC de 4. Un estudiante no puede ser considerado elegible para la reclasificación si ha cumplido sólo el requisito de habilidades básicas pero no ha obtenido una puntuación de 4 en el ELPAC.

La Sra. Guardado continuó explicando que si un estudiante obtiene un puntaje general de 4 en el ELPAC pero no cumple con el nivel/puntuación esperado en las evaluaciones de habilidades básicas (DIBELS, iReady, CAASPP, PSAT) entonces el estudiante es considerado un estudiante Potencial Reclasificado, lo que significa que aunque no pueden ser reclasificados en el otoño podrían cumplir con el nivel/puntuación esperado en la próxima administración de las evaluaciones locales (DIBELS, iReady, PSAT) y luego ser reclasificados en enero.

El Sr. Moreno preguntó si las pruebas DIBELS y iReady administradas en la computadora.

La Sra. Guardado explicó que la evaluación de la DIBELS es administrada en un 1:1 por el entrenador de Alfabetización Temprana, esta evaluación no es una evaluación en línea. La evaluación de iReady es administrada en línea, cada estudiante ingresa a su cuenta y completa la evaluación en la computadora. El PSAT es también un examen en forma de lápiz de papel que los estudiantes toman en persona. Las evaluaciones DIBELS y iReady se administran 3 veces al año y el CAASPP y el PSAT se administran en toda la escuela una vez al año. La evaluación ELPAC también se administra ahora en la computadora. K-2 todavía completan la sección de escritura usando un formulario de lápiz de papel pero las otras 3 secciones se administran en línea.

Demonstración de Destrezas Básicas (K-5) – Diapositiva 3

Grado	DIBELS	iReady	CAASPP
Kinder	Al nivel o más alto		
Primero	Al nivel o más alto	Primavera - 458	
Segundo	Al nivel o más alto	Otoño - 458 Primavera - 513	
Tercero	Al nivel o más alto	Otoño - 513 Primavera - 545	
Cuarto		Otoño - 545 Primavera - 526	Alcanza o supera el nivel (del 3 grado)
Quinto		Otoño - 526 Primavera - 561	Alcanza o supera el nivel (del 4 grado)

Demonstración de Destrezas Básicas (6-12) – Diapositiva 4

Grado	iReady	CAASPP	PSAT
Sexto	Otoño - 561 Primavera - 581	Alcanza o supera el nivel (del 5 grado)	
Séptimo	Otoño - 581 Primavera - 583	Alcanza o supera el nivel (del 6 grado)	
Octavo	Otoño - 583 Primavera - 594	Alcanza o supera el nivel (del 7 grado)	
Noveno	Otoño - 594 Primavera - 605	Alcanza o supera el nivel (del 8 grado)	390
Décimo	Otoño - 605 Primavera - 625		410
Once	Otoño 625 Primavera - 637		430
Doce	Otoño – 637 (del 11 grado)	Alcanza o supera el nivel (del 11 grado)	430 (del 11 grado)

La Sra. Guardado repasó el nivel esperado o la puntuación necesaria en cada nivel de grado en las diferentes evaluaciones utilizadas para cumplir con los criterios de reclasificación que evalúan las habilidades básicas. Explicó que la razón por la cual la evaluación de iReady tiene un puntaje de otoño y de primavera es porque cuando reclasificamos a los estudiantes en el otoño (agosto/septiembre) utilizamos el puntaje del año anterior y para la ventana de reclasificación de primavera utilizamos la evaluación del año actual y la expectativa es mayor entonces ya que los estudiantes habrían recibido instrucción de nivel de grado durante varios meses y por lo tanto la expectativa es que los estudiantes se desempeñen más a nivel de grado también.

La Sra. Guardado compartió con los miembros que este año no vamos a administrar el PSAT a nuestros estudiantes de secundaria ya que el examen no fue adaptado para poder ser administrado a distancia o en línea

mientras estamos en la educación a distancia. Dado que el examen sigue siendo un formulario de papel y lápiz como un distrito no nos sentimos cómodos trayendo estudiantes a la prueba, por lo que este año no vamos a administrar este examen. En su lugar, los estudiantes de secundaria tomarán la evaluación de iReady.

La Sra. Amezcua preguntó si había un error en los resultados esperados en el iReady en 4° y 7° grado. La puntuación esperada en otoño para un niño de 4° grado es de 545 y la puntuación esperada en primavera es de 526. Entonces en 7° grado la puntuación esperada en otoño es de 581 y en primavera de 583. ¿Es eso correcto?

La Sra. Guardado respondió que no era un error y que los puntajes fueron ajustados dado como todos nuestros estudiantes no solo los EL se desempeñan en la evaluación iReady. Los puntajes esperados por cada nivel de grado que fueron identificados tomaron en cuenta cómo todos nuestros estudiantes en ese nivel de grado se desempeñaron en la evaluación y a partir de eso se identificó un puntaje promedio para cada nivel de grado y es por eso que en 4to y 7mo grado se hicieron ajustes con respecto a los puntajes esperados.

Número de reclasificación potencial por sitio en 2020-2021 – Diapositiva 5

Escuela	Total ELs (11/9/20)	RFEP Oct 2020	Potencial RFEP Dec 2020	Potencial RFEP Enero 2021	Total Número de Potencial RFEP
Foothill	152	5	4	4	13 = 9%
Heights	177	2	14	2	18 = 10%
Highlands	133	1	15	5	21 = 16%
Los Medanos	188	1	32	1	34 = 18%
Marina Vista	154	2	10	5	17 = 11%
Parkside	182	0	23	3	26 = 14%
Stoneman	128	1	3	2	6 = 5%
Willow Cove	299	4	13	16	33 = 11%
Hillview	196	1	8	19	28 = 14%
MLK	194	1	13	12	26 = 13%
Rancho Medanos	225	6	18	19	43 = 19%
PHS	751	18	8	83	109 = 15%
Black Diamond	79	0	0	3	3 = 4%
Total	2858	42	161	164	377 = 13%

La Sra. Guardado continuó con la presentación y repasó los números de estudiantes reclasificados proyectados para el año escolar 2020-2021. Explicó que este año tuvimos un total de 42 estudiantes que fueron identificados y reclasificados en octubre. Este número es significativamente más bajo que el año pasado y eso es porque no todos los estudiantes EL pudieron completar la evaluación sumativa del ELPAC antes del 13 de marzo. Explicó que los estudiantes que se identifican como Potencial de Reclasificación en diciembre son estudiantes que ya habían alcanzado el nivel/puntuación esperado en las habilidades básicas pero que no tuvieron la oportunidad de tomar o completar la evaluación Sumativa ELPAC en la primavera debido a que se refugiaron en el lugar y entraron en el aprendizaje a distancia. A estos estudiantes se les dio la oportunidad de tomar o completar la evaluación sumativa del ELPAC este septiembre/octubre y recibirán las puntuaciones en

diciembre. Si obtienen un puntaje total de 4 en el ELPAC entonces esos estudiantes serán reclasificados en diciembre. Los estudiantes que se identifican como Potencial de Reclasificación en enero son estudiantes que ya han obtenido una puntuación global de 4 en el ELPAC Sumativo pero que necesitan alcanzar el nivel/puntuación esperado en la evaluación DIBELS o iReady. Los estudiantes tendrán la oportunidad de ser evaluados en diciembre/enero y si obtienen la puntuación esperada serán reclasificados en enero para asegurar que no tengan que participar en la administración del ELPAC Summative que comienza el 1 de febrero al 31 de mayo.

La Sra. Guardado destacó que si todos los potenciales estudiantes del RFEP en diciembre y enero junto con los que fueron reclasificados en octubre podríamos tener hasta 377 estudiantes que pueden ser reclasificados este año, lo que equivale a que el 13% de nuestros estudiantes EL sean reclasificados.

La Sra. Fernández preguntó, ¿los estudiantes que se reclasifiquen este año tendrán la oportunidad de ser reconocidos y tener una ceremonia con premios y comida?

La Sra. Guardado respondió que los estudiantes serán reconocidos y celebrados pero que el reconocimiento se verá diferente a las ceremonias que tuvieron el año pasado con comida. Ella enfatizó que los estudiantes serán reconocidos sólo de una manera diferente.

El Sr. Moreno preguntó, ¿así que la Sumativa ELPAC que se administró a los estudiantes este otoño sólo se administró a los estudiantes que se consideraron listos? ¿Qué pasa con los estudiantes que se identifican como potenciales en enero?

La Sra. Guardado aclaró que los 161 estudiantes que están identificados como potenciales en diciembre de 2020 fueron los estudiantes a los que se les administró la Sumativa ELPAC este septiembre/octubre. Estos estudiantes ya alcanzaron el nivel/puntuación esperada en DIBELS o iReady pero necesitan obtener una puntuación de 4 en el ELPAC para ser elegibles para la reclasificación. Estos estudiantes no completaron la evaluación sumativa del ELPAC antes de que fuéramos a la educación a distancia y el examen ELPAC fue suspendido.

Los 164 estudiantes que aparecen en la lista de potenciales en enero de 2021 son estudiantes que obtuvieron una puntuación total de 4 en el ELPAC pero que aún necesitan alcanzar el nivel/puntuación esperada en DIBELS o iReady. Estos estudiantes tendrán la oportunidad de tomar las evaluaciones DIBELS y iReady de nuevo en diciembre/enero. Si obtienen el nivel/puntuación esperada entonces esos estudiantes serán reclasificados en enero. La Sra. Guardado explicó que es importante que reclasifiquemos el mayor número de estudiantes en diciembre y enero para que estos estudiantes no tengan que participar en la administración de la evaluación sumativa del ELPAC que comienza el 1 de febrero y llega hasta el 31 de mayo. Una vez que los estudiantes son reclasificados ya no tienen que participar en la evaluación anual del ELPAC.

El Sr. Moreno preguntó, ¿cómo se compara nuestra proyección de estudiantes reclasificados para este año con el número de estudiantes reclasificados del año pasado?

La Sra. Guardado procedió a la presentación y mostró que el año pasado habíamos proyectado un total de 392 estudiantes para ser reclasificados, lo que equivale a un 14%. La Sra. Guardado declaró que no tenía los números reales de los estudiantes que fueron reclasificados el año pasado, pero que obtendría esas cifras para ellos y compartiría esa información. Declaró que aunque no tenía los números específicos, sabía que era menos del 14%, ya que no todos los 392 estudiantes identificados fueron realmente reclasificados.

Número de reclasificación potencial por sitio en 2019-2020 – Diapositiva 6

Escuela	Total ELs (10/15/19)	RFEP Oct 2019	Potencial RFEP Jan 2020	Número Total Potencial RFEP	Actual RFEP 2019-2020
Foothill	157	5	6 (1)	11 (7%)	7 (4%)
Heights	173	15	4 (1)	19 (11%)	16 (9%)
Highlands	151	5	14 (2)	19 (13%)	7 (5%)
Los Medanos	179	16	4 (2)	20 (11%)	18 (10%)
Marina Vista	157	18	8 (2)	26 (10%)	20 (13%)
Parkside	201	9	7 (1)	16 (8%)	10 (5%)
Stoneman	114	9	1 (0)	10 (9%)	9 (8%)
Willow Cove	293	21	17 (6)	38 (13%)	27 (9%)
Hillview	201	11	25 (6)	36 (18%)	17 (8%)
MLK	191	7	31 (3)	38 (20%)	10 (5%)
Rancho Medanos	222	12	40 (7)	52 (23%)	19 (9%)
PHS	663	11	94 (16)	105 (16%)	27 (4%)
Black Diamond	75	0	2 (0)	2 (3%)	0 (0%)
Total	2777	151 (5.4%)	241 (8.7%)	392 (14%)	187 (7%)

**La información en rojo es el número real de estudiantes reclasificados el año pasado, esta información fue actualizada después de la reunión del DELAC. La única información compartida en la reunión fue la información proporcionada en la fuente de color negro.*

La Sra. Rosales preguntó, ¿se está tomando en cuenta alguna consideración por parte del distrito o el estado en relación con los criterios de reclasificación que se están enmendando este año escolar ya que estamos en la educación a distancia? Recuerdo que hace dos años se esperaba que los estudiantes obtuvieran una puntuación total de 3 o 4 en el ELPAC, ¿podemos volver a la expectativa de una puntuación total de 3? ¿Es eso algo que se puede considerar especialmente porque es difícil obtener una puntuación de 4 pero ahora que estamos en la enseñanza a distancia desde marzo va a ser aún más difícil?

La Sra. Guardado explicó que no hemos recibido ninguna nueva directiva del estado que enmiende ninguno de los criterios de reclasificación con respecto a la esperada puntuación de 4 en el ELPAC. Lo único que el estado hizo con respecto al ELPAC fue reconfigurar el examen para permitir a los distritos ser capaces de hacer pruebas a distancia mientras están en la educación a distancia, así es como pudimos administrar el sumativo del ELPAC a los 161 estudiantes en septiembre/octubre. Como estado y distrito queremos asegurarnos de no reclasificar a ningún estudiante antes de estar preparados porque queremos asegurarnos de que cuando reclasifiquemos a un estudiante, éste haya demostrado que domina el idioma inglés a un nivel que garantice que pueda alcanzar el éxito académico sin necesidad de apoyos adicionales. En nuestro distrito nuestros estudiantes reclasificados siempre superan a todos los demás estudiantes en cualquier evaluación.

Reportes de ELAC

Foothill: No hubo reporte

Heights: Sra. Torres reporto.

- Nuestra próxima reunión será el 19 de noviembre.

Highlands: Sra. Rosales reporto.

- Nuestra próxima reunión será en diciembre.
- Tuvimos un Festival de Otoño, el Club de Padres preparó pequeñas bolsas con dulces y pequeños artículos para los estudiantes; fue un paseo en carro y los maestros se disfrazaron y distribuyeron bolsas a los estudiantes.

Los Medanos: Sra. González reporto

- No tuvimos reunion este mes.

Marina Vista: Sra. Medina reporto

- Hasta ahorita no hemos tenido ninguna reunión.
- Sra. Ana Pérez, Enlace de Padres esta presente; La Sra. Guardado mencionó que trabajarán en un plan para MV. La Sra. Perez se conectará con la Sra. Medina para empezar a involucrar a los padres.

Parkside: Sra. Aldaba reporto

Nuestra próxima reunión será el 10 de noviembre.

Stoneman: No hubo reporte

Willow Cove: Sr. Moreno reporto

- Nuestra próxima reunión será el siguiente martes.

Hillview: Sra. Becerra reporto.

- Nuestra primera reunion tomo lugar la semana pasada.
- Se eligieron e introducieron los nuevos representates.

MLK, Jr. JH: Sra. Ana Perez reporto

- La primera reunión tomo lugar el mes pasado
- Se presentó información sobre los roles y funciones de los representantes de los padres.

Rancho Medanos: Sra. Chávez reporto.

- Nuestra última reunión fue el 18 de octubre.
- La próxima reunión está programada para diciembre.
- Hubo confusión con respecto a la elección de los oficiales de este año y las responsabilidades esperadas de cada oficina.
- La Sra. Murray repasará el proceso y los roles y responsabilidades de los oficiales en nuestra próxima reunión.
- La Sra. Guardado asistirá a la reunión de la ELAC en diciembre para ayudar a aclarar cualquier información

PHS: Sra. Chávez reporto

- La primera reunión será mañana.
- Tuvimos una reunión corta el mes pasado solo con los representantes para discutir ideas para este año.

Mientras se compartían los informes de la ELAC, la Sra. Guardado buscó la información de reclasificación del año pasado y la compartió con los miembros. Ella compartió la tasa de reclasificación de nuestro distrito y cómo nos comparamos con la tasa de reclasificación del condado y el estado.

Selected District Level Data - 0761788--Pittsburg Unified
for the year 2019-20

District	District Code	Enrollment	English Learners	Fluent-English-Proficient Students	Students Redesignated FEP
Pittsburg Unified	0761788	11,367	2,850 (25.1 %)	2,999 (26.4 %)	267 (9.2 %)
<u>County Total:</u>		178,406	28,454 (15.9 %)	34,062 (19.1 %)	3,561 (12.3 %)
<u>State Totals:</u>		6,163,001	1,148,024 (18.6%)	1,407,927 (22.8%)	164,653 (13.8%)

El Sr. Moreno pidió ver la información del año anterior. También preguntó, ¿en qué año aceptamos el puntaje de 3 del ELPAC?

La Sra. Guardado compartió la tasa de reclasificación para el año escolar 2018-2019 y 2017-2018. Afirmó que el año en que aceptamos el puntaje de 3 en el ELPAC fue durante el año escolar 2018-2019. Primero administramos la evaluación sumativa del ELPAC durante el año escolar 2017-2018.

Selected District Level Data - 0761788--Pittsburg Unified
for the year 2018-19

District	District Code	Enrollment	English Learners	Fluent-English-Proficient Students	Students Redesignated FEP
Pittsburg Unified	0761788	11,345	2,888 (25.5 %)	2,971 (26.2 %)	616 (18.0 %)
<u>County Total:</u>		177,940	28,982 (16.3 %)	32,907 (18.5 %)	4,285 (13.9 %)
<u>State Totals:</u>		6,186,278	1,195,988 (19.3%)	1,391,621 (22.5%)	175,746 (13.8%)

Selected District Level Data - 0761788--Pittsburg Unified
for the year 2017-18

District	District Code	Enrollment	English Learners	Fluent-English-Proficient Students	Students Redesignated FEP
Pittsburg Unified	0761788	11,537	3,416 (29.6 %)	2,597 (22.5 %)	389 (11.0 %)
<u>County Total:</u>		178,060	30,734 (17.3 %)	30,787 (17.3 %)	3,902 (12.5 %)
<u>State Totals:</u>		6,220,413	1,271,150 (20.4%)	1,366,262 (22.0%)	193,899 (14.6%)

La Sra. Guardado compartió que la proyección de reclasificación del año pasado fue del 14% y nuestra tasa de reclasificación real fue del 9%. La proyección para este año es del 13% y esperamos poder conseguir al menos el 11% de los estudiantes reclasificados.

La Sra. Cisneros le preguntó a la Sra. Guardado si sabía algo sobre la solicitud de comida porque recibió una llamada telefónica y estaba confundida sobre la solicitud de completar la solicitud.

La Sra. Guardado explicó que se está haciendo un gran esfuerzo para que los padres completen la solicitud de comidas este año porque el número de estudiantes que solicitaron y calificaron para comidas gratuitas y reducidas es significativamente menor que en años anteriores. Queremos asegurarnos de que los padres se tomen el tiempo necesario para completar la solicitud, así que las escuelas están llamando a las familias para que la soliciten.

El Sr. Alvarado expresó su preocupación por la falta de exactitud de los registros de calificaciones de Aeries. Compartió que los maestros no están actualizando el registro de calificaciones de manera consistente, lo que dificulta no sólo saber cómo están los estudiantes, sino que causa conflictos entre los padres y los estudiantes, ya que la información no es exacta. Pidió que se hiciera algo para exigir a los maestros que actualizaran sus

registros de calificaciones de Aeries de forma regular para asegurar que la información esté al día cuando reciban las actualizaciones que se envían periódicamente para poner al día a los padres sobre el progreso de sus alumnos, de lo contrario no hay un valor real en esos informes ya que no son exactos porque no reflejan todo el trabajo que realmente se ha completado o qué tareas faltan. La única herramienta que tienen los padres para monitorear el progreso y las calificaciones de sus hijos es a través de Aeries. Los padres no tienen acceso a Google Classrooms para poder vigilar y monitorear a su estudiante, por lo que se debe esperar que los maestros actualicen regularmente su registro de calificaciones de Aeries para asegurarse de que los padres tengan la información más reciente y no se metan en discusiones con sus estudiantes con respecto a las tareas que realmente no están faltando.

La Sra. Guardado reconoció la preocupación y explicó que hay algunos maestros que tienen problemas para mantener sus registros de calificaciones de Aeries actualizados, ya que la mayoría de ellos califican las tareas en Google Classroom. Y la práctica de actualizar y sincronizar los registros de calificaciones de Aeries con lo que está en el Google Classroom varía de un maestro a otro.

La Sra. A. Pérez y otros miembros hicieron comentarios sobre la necesidad de comprender y apreciar todo lo que los maestros están haciendo y de ser pacientes con ellos si hay un retraso en la actualización de los registros de calificaciones. Los maestros están haciendo mucho y han tenido que adaptarse a muchos cambios y tenemos que ser considerados con eso.

El Sr. Moreno declaró que el problema es que como distrito hemos dejado claro a los padres que la herramienta a utilizar para controlar el progreso de los estudiantes es Aeries. Por lo tanto, si el distrito va a poner todo este esfuerzo en la formación de los padres para crear y utilizar Aeries, entonces el distrito dar una expectativa clara a los maestros de que necesitan actualizar sus registros de calificaciones en Aeries regularmente para asegurar que los padres tengan la información más reciente y actualizada con respecto a las calificaciones y tareas de sus estudiantes.

La Sra. Guardado declaró que compartirá la preocupación con las escuelas para ayudar a asegurar que los registros de calificaciones se actualizan regularmente para minimizar los conflictos entre los padres y los estudiantes por no tener la información más actualizada.

La Sra. Guardado recordó a los miembros que solicitaron información específica sobre los puntajes de sus estudiantes en el ELPAC u otras evaluaciones que los contactará ya sea el martes o el jueves.

La próxima reunión será el 7 de diciembre de 2020.

La reunión se clausuró a las 7:40 PM